

Diego de Landa

# Relación de las cosas de Yucatán

Edición de Miguel Rivera Dorado



**Alianza** editorial  
El libro de bolsillo

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth  
Diseño de cubierta: Manuel Estrada  
Ilustración de cubierta: Guerrero maya (detalle de una estela de piedra labrada proveniente de Campeche)  
© ACI / Bridgeman  
Selección de imagen: Carlos Caranci Sáez

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© de la edición, introducción y notas: Miguel Rivera Dorado, 2017  
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2017  
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15  
28027 Madrid  
[www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)

ISBN: 978-84-9104-817-6  
Depósito legal: M. 16.851-2017  
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: [alianzaeditorial@anaya.es](mailto:alianzaeditorial@anaya.es)

# Índice

- 9 Introducción
- 93 Bibliografía general

## Relación de las cosas de Yucatán

- 99 1. La tierra de Yucatán
- 105 2. Llegada de los españoles
- 113 3. Los antiguos pobladores
- 132 4. Conquistadores y clérigos
- 151 5. Vida y creencias de los mayas
- 198 6. Calendario, ritos y escritura
- 253 7. Edificios de Yucatán
- 266 8. Por qué cosas hacían otros sacrificios los indios
- 271 9. El medio natural
- 301 10. Conclusión



# Introducción



El siglo XVI es un tiempo de agudos contrastes. Gentes e ideas de muy diversa condición se entremezclan por los cuatro rumbos del planeta dando lugar a desconcertantes situaciones rayanas con los dominios de la fantasía. El modo de vida acuñado en Europa a lo largo de más de mil años, producto singular de una dilatada secuencia de acontecimientos históricos, alcanza su mayor difusión a bordo de los navíos de las potencias sureñas. Portugal y España, al amparo del arbitraje papal y de acuerdo con el tratado de Tordesillas, han dividido la tierra en áreas de influencia y se aprestan a tomar posesión de lo que les pertenece.

Sin embargo, ni las bulas de Alejandro VI –*Inter caetera* y *Eximiae devotionis*, de mayo de 1493–, ni las negociaciones de los diplomáticos de Juan II y los Reyes Católicos, son factores determinantes del incontenible proceso de expansión colonialista. Ya en la Edad Media

se habían fundado numerosas comunidades cristianas entre Bizancio y China, y el estridente movimiento económico y religioso conocido bajo el nombre de las Cruzadas fue sólo la culminación de una tendencia mantenida tercamente desde la caída del Imperio romano de Occidente. Franceses, italianos y aragoneses habían sido los protagonistas de la penetración hacia Oriente, pero desde 1415 los portugueses pusieron pie firme en el norte de África, impulsando continuas expediciones por las costas y el interior del continente; treinta años después llegaron al Senegal, y en 1488 Bartolomé Díaz logró doblar el cabo de Buena Esperanza.

La llegada de los europeos a América era cuestión de oportunidad. Mucho se ha especulado sobre los antecedentes del famoso viaje de Colón, los sueños de Enrique el Navegante, las cavilaciones de Toscanelli, las derrotas a poniente hasta las Azores, todo ello presagio de una empresa madura y necesaria: la ruta occidental. Europa, en fin, pues los ingleses, neerlandeses y franceses no eran ajenos a la fiebre nómada, desbordaba sus angostos límites lanzándose al conocimiento y conquista del orbe. Mas en la mente de los aventureros que surcaban ignorados horizontes reinaba la confusión, porque en lo tocante a su experiencia del medio natural tropezaban con extraordinarios accidentes geográficos, atravesaban océanos que eran todavía patrimonio de terribles y antiguas leyendas, veían animales y plantas ausentes del registro de la memoria y de los catálogos elaborados por los sabios; y en el plano moral, aquellos hombres vigorosos, implacables ante sus enemigos, se hallaban ofuscados preguntándose qué comportamiento resultaba adecuado en casos y cir-



cunstancias absolutamente nuevos, y cuál era el temple de los seres que habitaban el misterioso paisaje, y por ende, el tratamiento que se merecían. Sobre la guía del Evangelio, cuya exégesis ocupaba las horas de los más venerables doctores, estaban las interpretaciones particulares impuestas por el azar, la extensa doctrina de las jerarquías eclesiásticas, los intereses encontrados de unos y otros –cuya dimensión material no desmerecía para nada de la espiritual–, la política general de la Corona, y, desde luego, el resquicio de la propia intuición de conquistadores o colonos, repletos a veces de esa fina sabiduría popular tan útil para salir con bien de los problemas complicados.

De cualquier manera, la pericia acumulada a través del contacto con pueblos de infieles era magra e insatisfactoria para conducir los pasos de quienes irrumpían con celeridad en el espacio y el aliento de decenas de culturas anónimas, cada una peculiar y distinta, con instituciones, costumbres, valores, realizaciones tangibles y creencias de un exotismo fuera de parangón. Era imprescindible poner orden en tal desconcierto, pensar y escribir una antropología original que contemplara el fenómeno de la diversidad, ajustar las leyes de la paz y de la guerra a los momentos sucesivos de la invasión de los diferentes territorios, discernir prontamente las posibles cualidades humanas de las poblaciones descubiertas o sojuzgadas, resolver infinitos rompecabezas sociales, políticos, teológicos, desde la calificación de los mestizos hasta la conveniencia de enseñar el Evangelio a los salvajes. Había que inventar o construir urgentemente una nueva visión del mundo, y eso mientras el mundo mismo era re-

corrido y entregaba sus secretos, imponiéndose con la fuerza de los hechos acabados e irreparables, obligando a modificar día a día sus tenues y huidizos confines ante la percepción y sensibilidad estrechas de las gentes recién salidas de las tinieblas medievales.

Otras características, compañeras del arrojo y la codicia, adornaban a los intrépidos descubridores. Muchos habían guerreado fuera de su patria y mostraban interés por los usos insólitos que presenciaban, algunos habían cursado estudios en renombradas universidades de la época o eran doctos en los saberes de religión; la curiosidad y el afán de dar cuenta y razón de las cosas o los fenómenos era en ocasiones herencia legítima de los ideales renacentistas, enriquecidos en la Península Ibérica con la trascendental aportación de los pensadores musulmanes y judíos. No cabe duda de que un análisis pormenorizado de la mentalidad de esas personas, de los motivos que les impulsaron a abandonar su país de nacimiento para afrontar las inciertas peripecias de un viaje a lo desconocido, de la llave que explica sus ambiciones, su conducta y su abundante producción literaria, debería incluir las transformaciones sociales y económicas con que se abre la Edad Moderna, la importancia y las metas de la joven clase burguesa, el auge del mercantilismo, el rechazo de las relaciones de tipo feudal y los flamantes modelos de organización política, la humanización de las ciencias y las artes, los avances tecnológicos, es decir, un amplio panorama de la historia europea de los siglos precedentes. Pero no podemos aquí abordar tan compleja materia, ni siquiera espigar ciertos casos ejemplares entre los españoles que pasaron a América; basta para nuestro propósito actual advertir la dificultad de com-

prender la obra de los colonizadores y escritores del siglo XVI sin arrancar de los sucesos que tenían lugar en el lado oriental del Atlántico, y consignar, en última instancia, que de sus acciones se desprenden virtudes o defectos propios del tiempo que les había tocado vivir. Según veremos más adelante, de igual manera resulta ridículo censurar hoy a fray Diego de Landa por lo que se nos antoja un excesivo celo represor, como elevar sus indagaciones, plasmadas en la *Relación de las cosas de Yucatán*, a la categoría de portento único y excelso.

Por lo demás, la colonización ibérica del continente americano, polifacética y cuajada de conflictos, posee en conjunto un nimbo peculiar, el que aflora desde la suma de los sueños personales de sus héroes; nobles y villanos, bachilleres y rufianes, hombres de milicia y oscuros funcionarios, santos y pecadores, todo el que avistaba por vez primera la borrosa silueta de las costas del Nuevo Mundo, todo el que disponía su hacienda para una jornada al corazón de la tierra misteriosa, era dueño de un proyecto de utopía, y esta ansia de vivir lo fabuloso convirtió en iguales a Juan Zumárraga y Bartolomé de Las Casas, a Lope de Aguirre y Francisco Vázquez de Coronado, tiñendo de humanismo las hazañas y los crímenes de una empresa inconmensurable.

## El estudio de los indígenas bajo dominio español

Para la mayoría de los estudiosos de las culturas indígenas americanas la disciplina que cubre la época colonial se denomina «etnohistoria». Su rasgo fundamental es que

aborda la documentación histórica desde una perspectiva antropológica. Dicho de otra manera, etnohistoria será el estudio, sobre la base de fuentes escritas, de sociedades del pasado que tradicionalmente, cuando existen en su época, han sido investigadas por los etnólogos. El caso más frecuente es que esas sociedades no produzcan su propia documentación, sino que se utilice la que ha sido escrita por culturas ajenas, bien porque entre ellas han existido relaciones esporádicas (viajeros, expedicionarios, comerciantes, militares, etc.), bien por el contacto regular y prolongado, que puede tomar la forma –como en América– de dominación. Algunos autores creen que entre la documentación adecuada para hacer la etnohistoria de África, por citar un continente que ha sido objeto de numerosos estudios de esta clase, deben incluirse materiales lingüísticos o procedentes de la tradición oral, pero esta opinión no es frecuente, siendo norma común que las fuentes escritas son ineludibles, aunque puedan complementarse con otras.

En unas líneas de justificada queja acerca del divorcio entre las distintas ciencias americanistas, un investigador español afirma que un mismo objeto de estudio –el indio americano, su sociedad y su cultura– lo han venido estudiando en su remoto pasado y en su presente disciplinas antropológicas como son la arqueología y la etnología, mientras que el llamado período colonial, durante el cual el indígena no era menos indio de lo que es en la actualidad, se ignoraba por completo o se dejaba en manos de historiadores para los cuales sólo era fondo o contrapunto de otros grupos étnicos y de otros problemas, principalmente los relacionados con el desarrollo en Amé-

rica de las instituciones españolas y con los modos de vida de la sociedad blanca o criolla. Ciertamente, basta ojear las abundantes publicaciones dedicadas al estudio de los acontecimientos coloniales para apreciar que el indígena se esfuma a menudo de un panorama en el cual apenas tiene cabida, o donde juega un papel harto secundario. No obstante, las sociedades nativas seguían activas durante ese tiempo, y a veces progresaban tanto en extensión como en demografía. Por ello era necesario experimentar con las posibilidades de estudio de los grupos autóctonos partiendo de las únicas y más fidedignas fuentes disponibles, las hispánicas, pero subrayando los aspectos que constituyen habitualmente la meta de los antropólogos culturales y sociales, investigadores que son los mejor adiestrados para llevar a cabo los análisis de las comunidades humanas en ese nivel de complejidad. José Alcina Franch recoge las diferentes definiciones de etnohistoria y señala las dificultades de aislar esta disciplina de la historia, por cuanto ambas manejan la misma clase de documentos. Sin embargo, resulta obvio que de esos documentos los que interesan al etnohistoriador son los que hacen mención de las culturas o pueblos –generalmente iletrados o ágrafos– que habitualmente estudia el antropólogo, es decir, aunque no existan claras divergencias desde el punto de vista de las fuentes, y aun del objeto de estudio, sí son manifiestas en cuanto a los problemas particulares que se desprenden de trabajar sobre una categoría u otra de sociedades. Por ejemplo, como el propio Alcina afirma, la historia suele indagar los hechos únicos, acciones que conectan a menudo con determinadas personalidades representativas de corrientes ideoló-

gicas o de ambientes sociales, mientras que la antropología se preocupa prioritariamente de aquellos sucesos recurrentes que por su misma incidencia califican a las colectividades donde acaecen. Una discusión oportuna de estas cuestiones implicaría las vías de realización de una historia indígena en la América hispánica por procedimientos alternos, o con otras palabras, si pueden verdaderamente estudiar los historiadores de la colonia a los grupos aborígenes en todas sus dimensiones sin menoscabo de su interés primordial por los asuntos relacionados con la organización política, económica y social de los virreinos. Indudablemente la respuesta debería ser afirmativa, en tanto en cuanto las sociedades indígenas son segmentos de tales entidades político-culturales, las creadas con la conquista y colonización del territorio, y quizá esta alternativa fuera fructífera de no mediar algún que otro insignificante problema de competencias. Si la historia y la antropología americanistas están condenadas a entenderse, pues conviven por fuerza en los mismos ámbitos geográficos, temporales y culturales, el estudio de los grupos indígenas bajo perspectivas eminentemente históricas enriquecería los aportes de la llamada etnohistoria sin entrar en colisión con ella. Aunque no son muchos los historiadores interesados por esta línea de trabajo en comparación con los antropólogos que llevan a cabo su tarea en archivos o en cualquier clase de repertorios de documentos escritos, algunos han publicado ya importantes monografías que permiten entrever las posibilidades de lo que habría que denominar «historia indígena» en sentido estricto, o, con frase más retórica, «historia de los pueblos sin historia».

Las fuentes documentales para la historia de la cultura indígena de América pueden clasificarse, según su origen, en nativas y españolas. Las primeras pueden pertenecer al período prehispánico o haber sido redactadas después de la conquista. Teniendo en cuenta el alcance limitado que la escritura tuvo en la América antigua, con la excepción de la civilización maya quizá, las fuentes documentales indígenas prehispánicas son reducidas en número y su contenido se ciñe a aspectos particulares, entre los que destaca la religión. Es en México donde hay disponibles un mayor número de esta clase de documentos, pero algunos, de tanta trascendencia como los códices mayas o centromexicanos, por su cantidad y extensión, abarcan solamente los aspectos relacionados con las creencias cosmológicas y con el ritual. En contraste, las fuentes españolas son abundantísimas, y los temas que abordan tan diversos que prácticamente no queda ningún resquicio de la cultura autóctona sin referencias. Ciertamente, para la historia prehispánica su uso plantea problemas, pues, por definición, son todas posteriores a la conquista, pero resultan tan inmediatas a los hechos antiguos o recogen tantos testimonios de boca de los indios o de los documentos aborígenes desaparecidos, que es incalculable y valiosísima la información que pueden proporcionar, lo mismo sobre la época anterior al contacto que sobre la situación de las sociedades indígenas después de la conquista, con las transformaciones que los procesos de aculturación puestos en marcha por las autoridades de la colonia originaron. Valga como ejemplo máximo la obra monumental de Bernardino de Sahagún, pero también el texto de Diego de Landa que constituye el motivo de la presente edición.

En dos grandes obras de conjunto redactadas en los Estados Unidos se pasa revista a las principales fuentes para la etnohistoria o historia de las culturas indígenas: el *Handbook of Middle American Indians* (Austin, a partir de 1964) y el *Handbook of South American Indians* (Washington, a partir de 1945), la segunda de las cuales fue diseñada y dirigida por uno de los más notables antropólogos del siglo XX, Julian Steward, cuya huella es visible en los distintos enfoques teóricos y metodológicos presentes en el manual.

Si tuviéramos que hacer un breve catálogo de las variedades de fuentes escritas, tal vez convendría partir de la siguiente clasificación básica:

A. Documentos precolombinos:

- a) Códices.
- b) Inscripciones en distintos soportes (piedra, cerámica, madera, hueso, etc.).

B. Documentos postcolombinos:

- a) Indígenas.
  - aa) En lengua indígena con caracteres latinos.
  - bb) Documentos que fueron escritos con pictografías, signos ideográficos o fonéticos y otros recursos propios de los sistemas tradicionales de expresión gráfica, como por ejemplo el llamado *Códice Mendoza* o muchas ilustraciones en otros textos (vale citar los sahumaguntinos como muestra significativa).
  - cc) En castellano. Numerosos textos de muy diversa índole, entre los que destacan los títulos de tierras y los papeles genealógicos.



- b) Españoles.
  - aa) Cronistas. Relatos que describen la realidad indígena con fines evangelizadores, administrativos o como alegaciones en causas ante los tribunales de justicia.
  - bb) Documentos de las instituciones administrativas, políticos, de la Iglesia, etc.

Clasificación primaria a la que cabría añadir, dentro del apartado de los documentos indígenas en alguno de los idiomas, las numerosas composiciones para uso personal o de un reducido grupo de personas, donde entrarían, para los mayas peninsulares, desde los *Cantares de Dzitbalché* hasta los libros de Chilam Balam o el mito del origen del mundo en Oxkintok, redactado por don Donato Dzul en el pueblo de Maxcanú.

Hay que insistir en el hecho de que hasta el presente se ha utilizado de manera prioritaria, por la facilidad de acceso y la extensión de la información, el conjunto de cronistas españoles o mestizos, y escasamente la documentación indígena o hispánica que se conserva en los archivos, cuando aquélla ofrece una información muy difícil de depurar y utilizar, y ésta, por el contrario, no solamente es mucho más abundante sino que proporciona datos recurrentes en proporción suficiente como para que las conclusiones obtenidas puedan ser fiables. Todos estos documentos, de uno u otro tipo, tienen como denominador común que traen información de muy variado género sobre culturas que básicamente estudia el etnólogo o antropólogo cultural. Así, en la inmensa mayoría del territorio americano las sociedades iletradas del pasado o del

presente deben ser investigadas con materiales históricos que ellas mismas no han producido, y tal rasgo es general incluso para sociedades que alcanzaron un alto grado de complejidad organizativa, y que fundaron a veces extraordinarios imperios, como los incas del Perú. El sesgo que ese factor introduce en la epistemología y metodología americanistas no puede ser soslayado: los historiadores de los indígenas de la colonia deben tener siempre presente que los documentos en los que apoyan sus apreciaciones pertenecen en su mayoría al ámbito cultural hispánico, a la historia de España, si lo queremos ver de este modo, pero no al de los zapotecos, quichés, yucatecos, chorotegas, mapuches, muiscas, aymaraes o selknam.

En resumen, las investigaciones sobre la estructura y el desarrollo de las culturas indígenas americanas en la época colonial, y entre ellas la de los mayas de Yucatán, de los que se ocupa el presente texto del obispo Diego de Landa, encuentran un marco adecuado, hoy por hoy, en la llamada etnohistoria, rama de la historia y de la antropología cultural o social que engloba los deseos de los historiadores de romper la tradición de los estudios factuales, de hechos singulares, y los de los antropólogos de obtener una dimensión temporal en la cual analizar con ventaja el cambio cultural. La búsqueda de las reiteraciones históricas por un lado –como ya quería Braudel hace años–, el estudio de las estructuras antes que de los acontecimientos aislados, y la vertiente diacrónica de la etnología –practicada de manera vergonzante hasta por los miembros de la escuela británica– dieron como resultado una nueva disciplina que quizá en un futuro no muy lejano llegue a ser algo más que un método, al igual que

la arqueología ya no es ni una ciencia auxiliar de la historia ni un método de la antropología cultural.

Partiendo de las ideas someramente esbozadas, cabe señalar que todo proyecto de investigación que incluya el estudio, análisis e interpretación de la evolución de las sociedades nativas de América en la época colonial debe tener muy en cuenta los siguientes principios:

1. Es absolutamente necesario partir de sólidos fundamentos de teoría antropológica.

2. Los problemas en los que se centrarán preferentemente las investigaciones serán los relacionados con los intereses y posibilidades del método etnológico, por ejemplo, economía, organización social, cambio cultural, instituciones de poder y autoridad, sistemas de roles y estatus, interacción con el medio ambiente, sistemas de valores, religión, interdependencia con la cultura dominante, aculturación, demografía, etc.

3. Es imprescindible la crítica de fuentes para controlar en todo momento cuál es la realidad percibida por los escritores españoles, cronistas y funcionarios, y sus posibles diferencias con la realidad descrita por los indígenas. En este sentido, la historia indígena de América es seguramente inseparable de los informes arqueológicos y etnográficos (en aquellas sociedades que han perdurado hasta la actualidad y han sido objeto de meticulosos trabajos de campo a partir del siglo XIX), con cuyo cotejo pueden corregirse ciertos prejuicios o inexactitudes de los mencionados cronistas o funcionarios coloniales. La intención es acercarse todo lo posible a una visión indígena de su propia historia y cultura, y esa averiguación

de las trazas de la conciencia histórica nativa (la perspectiva que llaman «emic» los antropólogos) es inalcanzable a menudo aceptando al pie de la letra el único testimonio de los escritores españoles, y sin tener en cuenta los del objeto de estudio.

4. La discusión e interpretación de las fuentes escritas coloniales deben hacer hincapié en la personalidad y circunstancias biográficas de los distintos autores para deducir de esos datos posibles desvíos de la objetividad de las observaciones o descripciones.

5. Con el mismo fin se deben conocer con cierta profundidad la historia y la etnografía de la sociedad que produce los materiales documentales. La situación de España en el siglo XVI o en el XVII, desde tal punto de vista, es conocida como «línea base» y utilizada para identificar las aportaciones hispanas a las pretendidas costumbres o instituciones indígenas de origen autóctono o incluso prehispánico. A mi modo de ver, una investigación sobre las culturas indígenas de América, como la que puede emprenderse o verificarse tomando como base el texto de Diego de Landa, deberá contar con enfoques de historia y antropología de España en los siglos en que ejerció el poder colonial, o, mejor todavía, ser simultánea con un enunciado previo que abordara estas cuestiones.

6. Combinadas las orientaciones históricas y antropológicas, resulta natural que los estudiosos conozcan la documentación en la misma medida que el terreno donde vivió o vive la colectividad específica. Quiero decir que es tan necesaria la práctica de archivo como el trabajo de campo –o al menos el cuidadoso reconocimiento

de los lugares— en España y en América. Solamente el contacto con los pueblos indígenas actuales, herederos de la tradición, puede dar la imprescindible capacidad para juzgar la adecuación, el rigor y la verosimilitud de los documentos, y la precisa distancia para analizar las culturas exóticas evitando la deformación causada por la educación y peculiares inclinaciones del investigador.

7. Deben utilizarse por igual repertorios bibliográficos de carácter histórico y antropológico, y los estudios disponibles ya pertenecientes plenamente al campo etnohistórico.

## Un libro sobre Yucatán

De los abundantes escritos sobre las culturas autóctonas del Nuevo Mundo, continuadores en cierto modo de la *Embajada a Tamerlán* de Ruy González de Clavijo, o de la *Crónica del descubrimiento y conquista de Guinea* de Gomes Eanes de Azurara —y de tantos y tantos libros de viajes, relaciones y crónicas, que siguieron a su vez la profunda huella de un Estrabón o de un Herodoto—, debo tratar ahora del manuscrito cuya influencia ha sido decisiva para la cristalización de la disciplina científica llamada mayística o mayología. El texto de la *Relación de las cosas de Yucatán* que se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid es sólo copia incompleta, llevada al papel años después de que el franciscano Diego de Landa estimara conveniente componer un alegato ante la Corona y el Consejo de Indias con el fin de documentar sus argumentos en el pro-